

LEY 20.285  
TRANSPARENCIA

Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

ORD N° : 13.404  
ANT : Solicitud N° AB001T000141  
MAT : Solicitud de Información Ley 20.285

SANTIAGO, 19 DE JUNIO 2017

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A :

Con fecha 26 de mayo de 2017, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001T000141**, en la que se expone lo siguiente: *"Solicito copia íntegra de las rendiciones anuales de gastos reservados enviados a la Contraloría General de la República por vuestra institución, conforme al art.4 de la Ley 19.863, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2016 y 2017"*.

Al respecto, cabe advertir que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración requerido y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

En este contexto, es necesario precisar que los gastos reservados, tal como su nombre lo indica, son secretos y deben rendirse anualmente en forma genérica y secreta, a la Contraloría General de la República, directamente a través del Contralor General, considerando una desagregación por rubros que permita ilustrar a éste sobre el contenido fundamental de dichos gastos (artículo 4, inciso 1°, de la Ley N° 19.863).

15375845

Por su parte, el inciso 2° de la misma norma señala que, “el examen y juzgamiento de las cuentas corresponderá al Contralor General de la República, quien lo efectuará expresando al Presidente de la República, de manera secreta, su opinión sobre el destino otorgado a estos gastos. La autoridad fiscalizadora conservará, en todo caso, la responsabilidad que le corresponde por la mantención del secreto” (artículo 4° Ley N° 19.863).

Atendido lo anterior, se configura la causal de secreto prevista en el N° 5 del artículo 21 de la Ley N° 20.285, toda vez que la publicación de la información solicitada vulneraría la causal de secreto de la Ley N° 19.863, que da normas sobre gastos reservados.

Por tanto, si bien esta Secretaría de Estado, mediante la aplicación del principio de transparencia de la función pública, prevista en el artículo 11 letra c), de la Ley N° 20.285, se encuentra siempre llana a acoger las solicitudes de transparencia efectuadas por la ciudadanía, lamentablemente en este caso no es posible acceder a ella, por las razones expuestas en lo precedente.

Finalmente, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, cumpla con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

**INCORPÓRSE** el presente oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente a Ud.



MARTÍN ALEJANDRO PEÑA Y LILLO  
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

LCB/AAA/IGS/VAP  
DISTRIBUCIÓN:

- 2) Gabinete Subsecretario del Interior
- 3) División Jurídica
- 4) Oficina de Partes.
- 5) Archivo

**Detalle de Solicitud: AB001T0000141****Estado Solicitud** Ingresada**Fecha Ingreso** 26/05/2017

## Detalle Formulario

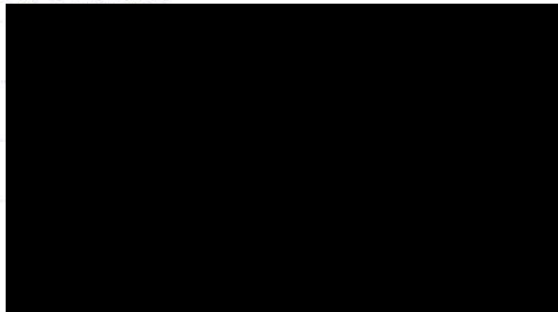
**Tipo Solicitud** Acceso a Información (Ley20285)**Vía de Ingreso** Web**Materia****Temática****Programa****Estado** Ingresada

**Detalle Solicitud** Solicito copia íntegra de las rendiciones anuales de gastos reservados enviados a la Contraloría General de la República por vuestra institución, conforme al art.4 de la Ley 19.863, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2016 y 2017.

**Observaciones** Requiero el destino otorgado a esos gastos y los antecedentes que se adjuntaron a dicha rendición.

**Usuario desea respuesta mediante:** ELEC

## Datos Solicitante

**Apoderado****Pasaporte****Ocupación** Sin Información**Nacionalidad** Sin Informacion**Teléfono**